



Nº 108348

Fernando Núñez Padilla

Vélez 905 y 6 de Marzo
Edificio "EL FORUM"
Piso 24 Of. 2408 P.O. Box 09-01-4408
Telf. 2532 390 - 2512 282
E-mail: fernandoatilio@gmail.com
Guayaquil- Ecuador

F & E ECUATORIANA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO EN
DICIEMBRE 31 DEL 2.011
CON LA OPINION DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE.**



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS ACCIONISTAS DE: F & E ECUATORIANA S.A.
Guayaquil- Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

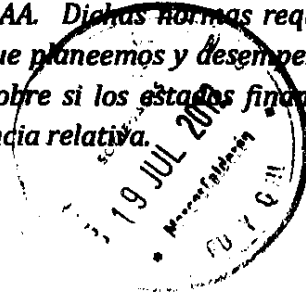
1. *He auditado los balances generales que se adjuntan de la compañía F & E Ecuatoriana S.A., al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa, fecha, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.*

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. *La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error seleccionado y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.*

Responsabilidad del auditor

3. *Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoria. Conduje mi auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento NIAA. Dichas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos: así como, que planeemos y desempeñemos la auditoria para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros estén libres de representación errónea de importancia relativa.*



4. Una auditoria implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por compañía **F & E Ecuatoriana S.A.**, para diseñar los procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **F & E Ecuatoriana S.A.**, Una auditoria también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoria.

Opinión

5. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la compañía **F & E Ecuatoriana S.A.**, al 31 de diciembre del 2011, el estados de resultado, evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

6. Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditorias y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria partir del 1 de enero del 2009.



Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

7. Este informe fue preparado exclusivamente para información y uso de los accionistas de la compañía: **F & E Ecuatoriana S.A.** Y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,


FERNANDO NÚÑEZ PADILLA
ECON. C.P.A. RMAE No. 154



Guayaquil, 30 de Abril del 2012

F & E ECUATORIANA S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(EXPRESADOS EN DOLARES)

	Notas	2011
<u>ACTIVOS</u>		
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>		
Efectivo y equivalentes		83.742
Cuentas por Cobrar	3	1.981.101
Inventarios	4	173.342
Gastos Pagados por adelantado	5	95.387
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		2.333.572
 <u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>		
Propiedad, Planta y Equipos	2 y 6	68.665
TOTAL ACTIVOS		2.402.237
 <u>PASIVOS</u>		
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>		
Sobregiros Bancarios	7	11.742
Cuentas por pagar	8	924.618
Gastos acumulados por pagar	9	119.532
Impuestos por pagar	10	410.440
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		1.466.332
 <u>PATRIMONIO</u>		
Capital social	11	20.000
Reserva legal y Facultativa	12	511.597
Utilidades acumuladas años anteriores		251.149
Resultados del ejercicio		153.159
TOTAL DE PATRIMONIO		935.905
 TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		 2.402.237

Ver notas a los estados financieros

F & E ECUATORIANA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(EXPRESADOS EN DOLARES)

	2011
<u>Ingresos</u>	
Ventas Material Didáctico	3.116.706
Rendimiento Financiero	6
Otros Rentas Gravadas	861
Total Ingresos	<u>3.117.573</u>
<u>Egresos</u>	
Costo de Material Didáctico	418.277
Gastos de Asesoría Académica	298.215
Gastos de Ventas	1.001.590
Gastos Administrativos	949.717
Gastos Financieros	125.857
Otros egresos no operacionales	18.781
Total egresos	<u>2.812.437</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTOS	305.136
Participación de Trabajadores	(45.771)
Impuesto a la Renta	(106.206)
UTILIDAD NETA	<u>153.159</u>

Ver notas a los estados financieros

F & E ECUATORIANA S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(EXPRESADOS EN DOLARES)

	Capital suscrito (Acciones de \$ 1,00 c/u) Cantidad Valor		Reserva Legal y Facultativa	Utilidades Acumuladas	Total
Enero 1,2011	20.000	20.000	511.597	251.149	782.746
Utilidad del Ejercicio				153.159	153.159
Distribución Utilidades Ejercicio 2010			-	-	-
Saldo a 31/12/11	<u>20.000</u>	<u>20.000</u>	<u>511.597</u>	<u>404.308</u>	<u>935.905</u>

Ver notas a los estados financieros

F & E ECUATORIANA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(EXPRESADOS EN DOLARES)

Flujos de efectivo por las actividades de operación:

<i>Efectivo recibido de clientes</i>	<i>2.785.818</i>
<i>Efectivo pagado a proveedores y empleados</i>	<i>-2.463.589</i>
<i>Pagos particip. Utilidades a empleados</i>	<i>- 40.651</i>
<i>Pagos de impuesto a la renta cia.</i>	<i>- 70.306</i>
<i>Gastos financieros</i>	<i>-125.857</i>
<i>Otros Ingresos y egresos</i>	<i>-17.914</i>

Efectivo neto provisto por las actividades de operación ***67.501***

Flujos de efectivo por las actividades de inversión:

<i>Compra de activos fijo</i>	<i>-13.317</i>
<i>Inversiones temporales</i>	<i>-</i>
<i>Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión</i>	<i>-13,317</i>

Flujos de efectivo por las actividades de Financiamiento:

<i>Prestamos cias.relacionadas</i>	<i>9.340</i>
<i>Pago préstamos bancarios</i>	<i>-85.123</i>
<i>Pago de dividendos</i>	<i>-4.852</i>

Efectivo neto utilizado por las actividades de
Financiamiento ***-80.635***

<i>Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</i>	<i>-26.451</i>
<i>Efectivo al inicio del período</i>	<i>110.193</i>
<i>Efectivo al final del período</i>	<i><u>83.742</u></i>

Ver notas a los estados financieros

F & E ECUATORIANA S.A.
CONCILIACION CON LA UTILIDAD NETA
PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(EXPRESADO EN DOLARES)

Utilidad neta	153.159
----------------------	----------------

**Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto
provisto por actividades de operación:**

<i>Deterioro de cartera</i>	38.409
<i>Depreciaciones</i>	42.988
<i>Provisión de partic. E impuestos</i>	151.977
SUB-TOTAL	233.374
INGRESO DE EFECTIVO GENERADO CON UTILIDAD	386.533

Cambios en activos y pasivos operativos:

<i>Aumento Cuentas por cobrar clientes</i>	(419.038)
<i>Disminución de Otras Cuentas por cobrar a empleados</i>	41.141
<i>Disminución de Inventarios</i>	32.012
<i>Disminución Activo por Impuesto Corriente</i>	(43.514)
<i>Aumento Otros activos</i>	26.550
<i>Aumento Cuentas y documentos por pagar</i>	79.856
<i>Aumento Retenciones de impuestos por pagar</i>	91.609
<i>Disminución Gastos acumulados por pagar</i>	(16.691)
<i>Pago de Provisión de participación trabajadores e Impuestos</i>	(110.957)
TOTAL VARIACION DE CAPITAL OPERATIVO	-319.032

Efectivo neto provisto por las actividades de operación	67.501
--	---------------

Ver notas a los estados financieros

F & E ECUATORIANA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(EXPRESADOS EN DOLARES)

1.- ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

F & E Ecuatoriana S.A., es una compañía anónima que se constituyó el 4 de junio del 2002 y registrada el 4 de julio del 2002, el plazo de duración de la Sociedad es de cincuenta años, con un capital autorizado de \$10.000,00 y un capital suscrito de \$ 5.000,00, dividido en 5.000 acciones de \$ 1,00 c/u. El 15 de Diciembre del 2006 se aprueba un aumento de capital por US\$ 15.000 ante la superintendencia de compañías, Escritura Pública que se inscribe el 12 de Febrero del 2007. El objeto social de la compañía es preferentemente dedicarse a promover el aprendizaje del idioma extranjero inglés, para lo cual organiza y dicta cursos, importa y exporta libros, material de enseñanza visual e instrumentos necesarios para la enseñanza y aprendizaje, etc.

2.- POLITICAS GENERALES DE CONTABILIDAD

Bases de preparación.- *Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y mantienen sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América.*

Inventarios.- *La mercadería existente esta valorizada de acuerdo al precio de importación. El costo no excede al valor de mercado. Los costos se determinan por el método de costo promedio.*

El producto que la empresa comercializa es producido por la casa matriz de Colombia, y su contenido es un juego de materiales didácticos para el aprendizaje del idioma inglés.

Ingresos y gastos.- *Los ingresos y gastos de la compañía se registran de acuerdo al método del devengado y provienen principalmente de cursos del idioma ingles y venta al por menor de libros para las actividades de enseñanza del idioma.*

Propiedad, Planta y Equipos *Los inmuebles, instalaciones y muebles enseres, están contabilizados al costo reexpresado al 31 de marzo del 2000 de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad N°. 17 (NEC); las adiciones a partir de esa fecha se registran a su costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.*

El costo se deprecia bajo criterio NEC utilizando el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, aplicando los porcentajes abajo descritos:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>% de deprec.</u>
Inmuebles	20	5
Instalaciones	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipos de oficinas	10	10
Equipo de computación y software	3	33.33

3.- CUENTAS POR COBRAR

<i>Clientes</i>	2.064.335
<i>Reserva para cuentas malas (ver detalle abajo)</i>	<u>(117.844)</u>
Total cuentas por cobrar clientes	1.946.491
<i>Préstamos empleados</i>	19.347
<i>Cuentas por Cobrar Cias Relacionadas</i>	12.062
<i>Otras cuentas por cobrar</i>	10
<i>Anticipos a contratistas-proveedores</i>	<u>3.191</u>
Total cuentas por cobrar	<u>1.981.101</u>

Provisión cuentas malas	
<i>Saldo inicial</i>	79.436
<i>Provisiones</i>	134.249
<i>Cuentas dadas de bajas</i>	<u>(95.841)</u>
Saldo final	<u>117.844</u>

4. - INVENTARIOS

<i>Inventario de material didáctico en buen estado</i>	173.342
Total mercaderías	<u>173.342</u>

5. - GASTOS PAGADOS POR ADELANTADOS

Iva 12% pagado en compras	6.865
Retenciones en la fuentes-clientes	18.423
Otros activos corrientes	70.099
Total gastos pagados por anticipados	95.387

6 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

COSTO/REVAL	Saldo al 01-01-11	Adiciones o compras	Ajustes	Retiros Bajas	Reclasif.	Saldo al 31-12-2011
Muebles y enseres	118.368	2.741				121.109
Equipos de Oficina	33.826	383				34.209
Equipo de computación	32.943	10.193				43.136
Licencia Software	16.426	-				16.426
Total	201.563	13.317				214.880
DEPRECIACIONES CUMULADAS						
Muebles y enseres	46.862	7.716	30.933			85.511
Equipos de Oficina	15.438	2.147	196			17.781
Equipo de computación	25.426	1.829	167			27.422
Licencia Software	15.501	-	-			15.501
Total deprec.acum.	103.227	11.692	31.296			146.215
Total activo fijo, neto	98.336	1.625	(31.296)	-	-	68.665

7.- SOBREGIROS BANCARIOS

Conciliación bancaria del Banco Pichincha a Dic. 31/2011	11.742
Total sobregiro bancario	11.742

8. - CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por Pagar-Proveedores	727.807
Depósitos de clientes	30.599
Cuentas por Pagar Cias Relacionadas	124.386
Otras cuentas por pagar	37.796
Sueldos Acumulados	4.030
Total cuentas por pagar	924.618

9. - GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

<i>Aporte y préstamos al less</i>	13.105
<i>Décimo tercer sueldo</i>	3.118
<i>Décimo cuarto sueldo</i>	6.614
<i>Vacaciones</i>	14.087
<i>Fondo de reserva</i>	8.722
<i>Participación a Trabajadores</i>	45.770
<i>Otras Retenciones</i>	1.716
<i>Comisiones sobre ventas</i>	26.400
Total gastos acumulados por pagar	<u>119.532</u>

Se ha provisionado y pagado, todos los beneficios sociales a la fecha que corresponden a su cancelación.

10.- IMPUESTO POR PAGAR

<i>Impuesto Renta al personal</i>	4.276
<i>IVA cobrado 12% en bienes</i>	56.333
<i>Retenciones a proveedores IVA</i>	94.056
<i>Retenciones en la fuente</i>	117.562
<i>Impuesto a la Renta Compañía</i>	106.206
<i>Otros impuestos por Pagar</i>	32.007
Total impuestos por pagar	<u>410.440</u>

11. - CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la compañía es de \$ 30.000 (treinta mil dólares), el capital suscrito es de \$ 20.000 (veinte mil dólares) el mismo que está totalmente pagado. La empresa efectuó un aumento de capital según Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.IJ.4898 de fecha 15 de diciembre del 2006 y fue elevada a Escritura Pública ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito el 12 de Julio del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de febrero del 2007.

12. - RESERVA LEGAL Y FACULTATIVA

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 10% de su utilidad líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absolver pérdidas futuras o para aumentar el capital.

13. - IMPUESTO A LA RENTA

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción.- Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgo en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- i. La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del 2013.
- ii. La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago al exterior conforme a la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

Las declaraciones fiscales efectuadas durante los últimos tres años (2009 al 2011) y sus respectivos sustentos contables la administración de F & E Ecuatoriana S.A, las tiene debidamente organizadas para que las autoridades tributarias puedan efectuar cualquier revisión debido a que podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de los ingresos y gastos gravables y deducibles.

Como resultado de mi revisión no se encontró situaciones que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de F & E Ecuatoriana S.A., como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre de 2011.

14- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Al 31 de diciembre de 2011, los saldos y transacciones efectuadas con los accionistas y compañías relacionadas, en iguales términos y condiciones fueron los siguientes:

Cuentas por cobrar compañías relacionadas	12.062
Cuentas por pagar compañías relacionadas	124.386

15- ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF-Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el tercer grupo, deben presentar estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero del 2012, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2011, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación*
- El respectivo plan de implementación*
- La fecha del diagnostico de los principales impactos en la empresa*

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliación del estado de resultado del 2011, bajo NEC al estado de resultado bajo NIIF.

Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos de efectivo del 2011, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control etc) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2011 y ratificada por la junta general de accionistas, o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2011, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012.

Estos nuevos requerimientos pueden tener no solo consecuencias significativas en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No. SC.DS.G.09.006 dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de estados y reporte financieros

Los estados y reportes financieros se prepararán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación- para los años 2010, 2011, 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1)

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2)

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5).

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales

del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009 aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010 aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008)

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art. 6)

Las NEC de 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010, y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2, y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008)

Al 31 de diciembre del 2011, la compañía F & E Ecuatoriana S.A. preparó sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**16.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE CIAS. (SIC)
POR ADOPCIÓN NIIF**

Según Resolución No.SC.ICL.CPAIFRS.G.11.0010 expedida el 11 de Octubre del 2011 por la Superintendencia de Compañías, la empresa F & E ECUATORIANA S.A. ha cumplido con lo señalado en el artículo primero, esto es, calificar a esta empresa como una PYMES en vista que cumple con las tres condiciones que señala la SIC. Así mismo, la empresa ha remitido a la oficina de la SIC, tal como lo señala el artículo décimo segundo, tanto el cronograma de implementación NIIF aprobado por la junta de accionistas, así como, los ajustes de conversión de los saldos del balance bajo NEC emitido el 31 de Diciembre del 2010 y como consecuencia de esto la conciliación del patrimonio.

17.- PRIMER PERIODO ECONOMICO AUDITADO POR LA ENTIDAD

Por efecto de normativas de la Superintendencia de cias. del Ecuador, los ejercicios fiscales del año 2010 y anteriores No han sido auditados por ninguna firma local en razón que la empresa F & E Ecuatoriana S.A. no alcanzaba el total de sus activos a un millón de dólares (US\$ 1.000.000.) en el año inmediato a la ejecución de la auditoria de sus estados financieros. Por regulación del sri, también debe presentar una auditoria de cumplimiento de obligaciones tributarias de este ejercicio 2011.

18.- EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos (30 de abril del 2012) no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la Administración de la compañía F & E Ecuatoriana S.A., pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros auditados.